

Madrid, un mes.	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5
Extranjero, año.	40
Clases e individuos de tropa.	1 NA peseta.

Cuarta plana.	0,25 ptas. línea.
Primera ídem.	1
Segunda ídem.	1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales	



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15.-MADRID

El Cuerpo burocrático-militar

Hasta el año 1893 en que el ilustre general López Domínguez tratase de dar unidad á los servicios directivos del ministerio de la Guerra, cada Arma y Cuerpo tenía un Centro superior de que emanaban todas las órdenes técnico-facultativas. Esa multiplicidad de fuentes de poder se avenía perfectamente con las necesidades que el sucesivo progreso de la Bética demandaba en sus aspectos de especialización, y era de ver la autonomía de que estaban investidas, y la voluntad con que se estudiaban los más arduos problemas y la autoridad científica con que se resolvían. La dinámica de las suprimidas Direcciones generales tenía ancho campo de acción, y nunca sabía de sus dominios, ni cesaba en su avance perfecto. La prueba más concluyente de que semejante organización se armonizaba con las exigencias de la realidad se encuentra en el hecho de que, á la postre, aquel unitario concepto del ilustre general ha tenido que basarse en ella para viajar por el militar idealismo sin ninguna clase de entorpecimientos.

Pero si es plausible que en el Centro director se hayan formado secciones en consonancia con las distintas agrupaciones facultativas del Ejército, dado que con tal sistema se encomienda el estudio de los asuntos á quienes por su preparación mayor competir debían asesorar, no llenará su misión mientras quede resentida la unidad de miras, mientras se carezca de principios generales que den savia á las determinaciones de los distintos Negociados, mientras no se proclamen módulos retributivos, y mientras en los internos departamentos no se sientan al unísono las más importantes intuiciones administrativas.

Cuando cada Dirección general organizaba los servicios que le estaban confiados, le era fácil formarse un patrón remuneratorio para graduar las complejas funciones que aquéllos presuponian, y aun discurrir una ética amoldada á los escalones constituyentes de su particular filosofía administrativa: tal criterio encontrará inatacable, probablemente, el puesto que, por ejemplo, se asignó á los auxiliares de Oficinas de Ingenieros.

Pero, ¿puede esa ética resistir la crítica más somera, sacándola del ambiente que le dió vida? El derecho administrativo que reguló los deberes y beneficios de esos burocratas, ¿sigue con los mismos lógicos cimientos, comparándolo con el que inspiró los correspondientes á los burocratas de Artillería, de Administración Militar y de Oficinas Militares? Esta es la cuestión: si estos cuatro organismos son de igual esencia y las leyes que tienen coinciden en sus puntos cardinales, la unidad de mando nada tiene que reformar; de lo contrario, esto es, si resultando similares existe algún desequilibrio conceptual ó remuneratorio, una ética de orden superior á las que inspiraron sus reglamentos debe buscar el fiel de la justicia y determinar las modificaciones orgánicas que procedieran.

Ya sé que tal principio desoyunta la equidad estatuida en el derecho relativo de compleja comparación, entre unos y otros Cuerpos auxiliares; ya sé que se desnivelan los platillos de la prejuiciada retribución de unos con otros servicios... Pero he hablado sólo de burocratas, porque en este trabajo únicamente me ocupo de ellos; por lo demás, idénticos razonamientos pueden aplicarse á los celadores de Ingenieros y auxiliares de Artillería y de Administración, á los maestros y jefes de taller, á los contra-

tados de las tropas, á los obreros de los diferentes Cuerpos... Precisamente combato el imperio de derechos particulares para dar margen á los generales; precisamente pongo de relieve la *estática equilibrada* dentro de espectaculares organismos, que oculta la falta de equidad, elevando la vista á más amplios horizontes; precisamente me fijo en que el espíritu moderno aspira á instaurar la unidad directiva (que percibe el orden normal encuadrado en superior ambiente), sin menoscabo de la variedad, elementos positivos de Belleza; precisamente anhelo establecer el nuevo derecho de los Cuerpos auxiliares, comparando, no labores complejas, sino similares; no organismos de distinta función dentro de un Arma ó Cuerpo, sino de idéntico cometido, sacando de esas reducidas esferas los de igual misión.

No es otra la base de bien entendida Hermenéutica en la administración pública; y quienes sin un motivo racional de excepción acomodaren á módulos contrarios sus proyectos organizadores, faltan á los principios fundamentales de la justicia distributiva. En aquellas determinaciones de cardinal importancia para el Ejército, ya se ha cuidado el ministerio de la Guerra de dar satisfacción á una ética modelo: ¿qué mejor prueba de la verdad de mis teorías? El mando difiere en las armas generales; no es igual el servicio de los Cuerpos más que en su finalidad; no se estudian las mismas asignaturas en las Academias de Infantería y Caballería; esas y aun mayores divergencias se perciben entre tales especialidades y las de Artillería ó Ingenieros, Carabineros y Guardia civil; más grandes aún comparándolas con el Estado Mayor del Ejército... Pero los legisladores han ido más lejos en sus cálculos clasificativos, y se han fijado en la *función esencial*, que han encontrado semejante: el mando de tropas, la defensa de la Nación, empleando medios parecidos y con iguales exposiciones; y de aquí la concepción unitaria de grupos de hombres para el mando, de incuestionable analogía; y de aquí también la identidad de empleos, ventajas y ascensos... La Hermenéutica de organización ha fundado un horizonte superior al que cada especialidad tiene, y ha creado la ética genérica, de orden más amplio que la específica.

Esa es la filosofía que debe imperar en las oficinas de mando supremo: legislar, por similitud de cometidos, para géneros, no para especies; de otro modo no justifican su existencia. Por consiguiente, el ministerio de la Guerra, pudiendo la labor legislativa de las suprimidas Direcciones generales, tiene por misión fundir organismos de la misma función siempre que la índole de los servicios lo consintiere. Y en lo concerniente á los cuatro Cuerpos de Oficinas enumerados no ya lo tolera, sino que lo exige con una lógica indestructible; su servicio en nada difiere, la preparación que reclaman es semejante, idéntica la fuente de origen. ¿Hubo poderosas razones para equiparar las carreras de mando de tropa? Pues aquí existen muy superiores. Podrá discutirse el cómo de esa unificación, en modo alguno su legitimidad.

Y del cómo se ha escrito mucho y muy vario. En esto, como en casi todas las cosas, cada punto de que se parte conduce á lugar distinto. Voy á exponer mi criterio sobre el particular.

Soy decidido partidario de la formación de un solo Cuerpo de Oficinas para el Ministerio y dependencias de Guerra. Pero sé muy bien que la especialidad reclama su respeto personal propio al Arma de Artillería y á los Cuerpos de Ingenieros y Administración militar. Sobre que el principio de «divide y vencerás», famoso en los fastos de la Historia y de inmediata utilidad práctica en artes, ciencias, industrias..., es el mejor pregonero del progreso humano, el tecn-

clismo de aquellas agrupaciones pide con imperio auxiliares fijos que lo conozcan; quienes hubieren prestado durante varios años sus servicios en los Centros directivos en que sea corriente la técnica de las mismas, sabe de sobra á cuántos errores conduce el total desconocimiento de sus voces peculiares. En tal concepto, el buen servicio se opone á que desaparezcan los Cuerpos de Oficinas de Artillería, Ingenieros y Administración Militar. Respatándolos, se da cumplida satisfacción á especialistas exigencias, y, de paso, á heredadas cualidades.

Pero como la Hermenéutica administrativa y organodinámica nos ha conducido á la unificación de esas agrupaciones para constituir una entidad genérica, es preciso responder también á esta necesidad. Por tanto, el Cuerpo burocrático-militar debe formarse respetando dichos corpúsculos oficiosos que, por otra parte, han de unificarse reglamentariamente.

Tales condiciones se obtienen sin darda—y no es la primera vez que lo expongo—constituyendo un organismo que internamente comprenda: una sección para las oficinas y los cometidos encomendados al Arma de Artillería; otra destinada á los servicios burocráticos del Cuerpo de Ingenieros; otra cuya misión fuera los departamentos administrativos, y, por fin, otra al servicio del Estado Mayor y demás Centros de general maado.

En todas ellas se obtendrían ascensos hasta 3.500 pesetas en la forma que se preceptuara, entrando con 1.500 y teniendo por cúspide común otra sección de Archiveros y Bibliotecarios, á que se ascendería mediante examen de apropiados conocimientos, y proporcionalmente al número de los auxiliares de que constara cada una de las cuatro secciones precedentes.

Los Cuerpos de Oficinas de Artillería ó Ingenieros no están totalmente organizados, por existir en las dependencias un buen contingente de escribientes eventuales. Al formarse el Cuerpo burocrático-militar debería darse entrada en las respectivas secciones á los eventuales mencionados, al objeto de que en lo sucesivo no hubiera ningún paisano en las oficinas de Guerra.

Tal es la nueva ética que mis doctrinas pregonan, y tal el concepto que de los servicios burocráticos tengo. Ni unas ni otras han descendido de la pura región de las ideas y, neciéndose en éstas, se han desenvuelto y ganado mi espíritu: de él brotan espontáneamente, y sin aliado pulimento los dejo. La verdad no ha menester de atavíos para atraerse las voluntades. ¡Tengo la íntima convicción de que la expuesta ha de adueñarse de las conciencias é imponerse en no lejana organización militar!...

Juan Caballero.

Asesinato de un sargento

El Consejo de guerra.

Elógase grandemente el amplio espíritu del Consejo de guerra que ha dictado su fallo condenando al soldado matador del sargento. El coronel presidente dirigió el Consejo con un elevado espíritu liberal, facilitando al reo y á su ilustrado defensor todos los medios de defensa.

Precisamente en el brillante regimiento de Caballería que guarnece á la hermosa ciudad del Turia se da al soldado un cariñoso y esmerado trato, y se considera al sargento como se merece y debe considerarse, reinando en todos el sentimiento de fraternidad y de mutuo afecto que debe, y que lejos de aflojar los lazos de la disciplina los aprieta, aumentando el respeto al superior y la obediencia de buen grado.

La conducta del que manda determina siempre la del que obedece, y apenas hay una manifestación de descontento que no tenga por base y fundamento la falta de don de mando, la falta de trato social que suavizando los hábitos y costumbres más rudas hace agradable el servicio militar.

El Cuerpo de Oficinas militares

El señor ministro de la Guerra ha tenido siempre la idea, que es de aplaudir, de que la oficialidad ocupe los destinos propios de su misión, esto es, aquellos que se relacionan directamente con el mando de tropas, dejando lugar al personal de Oficinas militares en las Zonas y Cajas de reclutamiento, secretarías de Gobiernos militares y todos aquellos destinos burocráticos que son más del ejercicio de la pluma que de la espada.

Y en disponer esto haría el general señor Luque un señalado servicio al Ejército y á la clase de sargentos, que tiene esa salida, para la que sufre los correspondientes exámenes.

Vale más que la oficialidad exceda de la plantilla en las unidades armadas, apareciendo como antiguamente, en concepto de supernumerarios con sueldo, que no empleada en servicios burocráticos, que sólo deben desempeñarse por tiempo fijo é invariable en cada empleo.

Además, con el procedimiento que proponemos, sobre ejercitarse la oficialidad en el mando militar propiamente dicho, que es el de las armas, se evita el perjuicio que hoy se origina á la clase de sargentos, pues deja de cubrir destinos que de derecho le corresponden, y justo es respetar el derecho de todos, altos, medios y bajos.

Si por añadidura pudiese el general Sr. Luque ir estableciendo los quinquenios, se daría un gran paso en el mejoramiento material de la gran familia militar, sujeta hoy á vida mezquina y llena de privaciones.

Desde Melilla

Más de un distinguido jefe de aquel brillante Ejército de Melilla nos escribe recogiendo nuestro artículo de fondo del día 21, titulado «El general Marina», y no sólo aprobando lo dicho en él, considerándolo de estricta justicia, sino añadiendo que el título que debe concederse al bravo general debe ser el de duque del Rif.

Nos complacemos en hacer público este deseo, que representa una noble aspiración y muestra de consideración y de respeto al general Marina.

Una información escrita

Enviados al Sr. Ruiz Jiménez los números de este diario que tratan del servicio militar obligatorio, combatiéndolo y proponiendo sea sustituido por el servicio voluntario para constituir el Ejército profesional, en el que el soldado sea tan profesional como lo es el oficial, y contestada atentamente la carta de nuestro director por el dignísimo señor presidente de la Comisión que ha de informar sobre tan importante asunto, se presentará oportunamente el informe por escrito, que será publicado en este diario, para que sea combatido por quien lo desee y con él no esté conforme.

Una Real orden que debe derogarse

En el Diario Oficial del Ministerio de Marina del jueves 27 del corriente aparece una Real orden negando al tercer contramaestre Diego Bernal Lagoa el derecho al ascenso, invocando para ello la ley de 12 de Junio de 1909, en la que se dispone que se amortice la Escala de Arsenales hasta extinguirla, añadiendo que dicho personal carece de derecho al ascenso y no es justo concedérselos hoy.

El informe en que ha debido basarse esta Real orden parecemos que no ha de haber sido todo lo fundado, justo y equitativo que el caso requiere, pues las Escalas de reserva tampoco tenían los mismos derechos que hoy tienen y que les permite actualmente llegar á la categoría de coronel.

No decimos más por hoy para no entrar en comparaciones y ejemplos que no dejarían bien puesta la equidad; pero no podemos menos de lamentar que en la resolución de los asuntos que afectan á los Cuerpos subalternos de la Armada no haya un espíritu más am-

plio, una manifestación de mayor interés y más resuelta protección á las sufridas clases que componen dichos Cuerpos y que merecen les sean concedidos todos los posibles beneficios.

Fíjese bien en esto el señor ministro de Marina é imponga en el departamento á su cargo un criterio menos estrecho y restrictivo y una orientación más beneficiosa á las clases modestas, como corresponde al espíritu democrático de la época y al sentido gubernamental que debe informar todas las disposiciones de un Gobierno que se dice liberal.

Justo es que se favorezca al Cuerpo de oficiales patentados, pero no es menos justo y equitativo que se favorezca también en lo posible á los Cuerpos subalternos y á las clases más modestas.

Nuestras guarniciones de Africa

Es inmejorable el espíritu que reina en las guarniciones de nuestras plazas y campos africanos.

Mandados los Cuerpos por brillantes jefes y entusiasta oficialidad, celosos todos del mayor prestigio de los Cuerpos respectivos, tradúcese en una sólida instrucción que sólo necesita como remate la más amplia posible en cuanto se refiere al tiro.

Estas guarniciones deben tener dotación extraordinaria de cartuchería y dedicar gran parte del tiempo al tiro individual, que es la base de la más perfecta instrucción de tiro de guerra en su aspecto colectivo.

Las plazas de Africa ofrecen ancho campo de verdadera instrucción militar, y por ellas deben pasar cuantos hayan de hacer un eficaz aprendizaje y llegar á una sólida preparación para la guerra.

Fallecimiento y vacante

Ayer falleció el general de brigada D. Eduardo Francés, que se hallaba de cuartel.

Su entierro se verificará hoy á las cinco de la tarde.

La vacante corresponde á Caballería.

Trenes expresos entre Madrid y Andalucía

Además de los trenes expresos que diariamente están circulando entre Madrid y Sevilla por vía de Ciudad Real-Mérida, las Compañías, á contar desde el 25 del actual, han establecido otros trenes expresos entre Madrid y Málaga, que circulan por vía Jaén, en las siguientes condiciones:

Se componen de un carruaje de la Compañía Internacional de Coches-camas, de dos de primera clase y de un coche restaurant.

El coche de la Compañía Internacional saldrá de Madrid para Málaga los lunes, viernes y sábados; para Algeciras los martes, y para Granada los jueves y domingos. En dirección contraria saldrá de Málaga los martes, sábados y domingos; de Algeciras los jueves, y de Granada los viernes.

En el coche de la Compañía Internacional se percibirá, además del billete de primera clase, pesetas 24 entre Madrid y Bobadilla, y pesetas 32,10 entre Madrid y Algeciras, entre Madrid y Málaga y entre Madrid y Granada.

En las estaciones y en el despacho central de la calle de Alcalá podrá adquirir el público cuantas noticias necesite.

Buscando un disgusto

En el próximo programa parlamentario figura en lugar preferente la ley de Asociaciones.

Comprendemos a lo que obligan compromisos antiguos contraídos en largos años de labor política, y que el Sr. Canalejas no puede prescindir de llevar a la práctica ideas que siempre ha defendido y hacia las cuales le empujan los que desean verle tropezar.

No se necesita ser un lince para prever los inevitables conflictos que ha de traer consigo la discusión de dicha ley, así como su implantación posterior.

Su verdadero significado ha sido desconocido, a sabiendas, por determinados elementos que no han de perder la ocasión para sufrir una batalla que conocen que está perdida, pero en la cual pueden causar daños muy serios a los que no han de renunciar. Su patriotismo no va tan lejos, mucho más cuando pueda hacerse alarde de amor a la Patria sin abandonar el propósito de oponerse a la ley en cuestión.

Consideramos una necesidad en los momentos actuales que la política liberal adquiera un completo desarrollo, y si nuestro voto valedero, el Sr. Canalejas gobernará el espacio de tiempo necesario para lograr ese fin.

Los problemas pendientes serán resueltos más fácilmente con un criterio democrático que de otro modo cualquiera que suscitase recelos y distancias elementos del camino en que ahora están.

Tiempo habrá después para que otros hombres consoliden la obra que ellos no podrán ejecutar.

Por la razón antedicha confesamos que no vemos llegar con tranquilidad la discusión de la ley de Asociaciones y que recibiríamos con gusto su aplazamiento.

Como esto no parece viable, no podemos menos de recomendar al Gobierno que siga en este asunto un proceder extremadamente cauteloso.

Podría parecer cobarde el retroceder ante mal encubiertas amenazas, mas la prudencia no debe ser olvidada en una cuestión tan grave.

La elocuencia del presidente del Consejo logrará, sin duda, justificar los motivos que a tales determinaciones le impulsan; pero su argumentación no será contestada más que con extremos desde la derecha y desde la izquierda.

No se trata de la ley en sí misma, sino del deslinde de campos que los debates traerán consigo.

Bajo este punto de vista podría pasar algo de lo que sucedió en el proceso Ferrer, con la diferencia que en éste se hizo la separación de amigos y enemigos de las instituciones militares, y ahora no hay deseo de hacer daño más que en los que no han de transigir, porque nunca han transigido.

En duro trance va a encontrarse el Sr. Canalejas, y para él le deseamos calma, serenidad y cierto, aunados con el mayor tacto en los conceptos y en su desarrollo.

Si los demás van al escándalo, y tal vez a mayores desvarios, que no pueden nunca justificar sus palabras ni sus hechos ante los tribunales de la opinión ahora y de la historia después.

Hasta aquí un estimado colega que piensa juiciosamente, debiendo añadir nosotros que mil veces hemos aconsejado al Sr. Canalejas que dejara a un lado las cuestiones espirituales y dedicase todas sus energías a la resolución del pavoroso problema económico, que es el que más interesa a los pueblos.

La subresión del ignominioso impuesto de Consumos se impone, y para lo cual como para reconstituir nuestra hacienda es indispensable la formación del catastro parcelario, que debe sacarse a concurso al tipo máximo de dos pesetas hectárea.

Sin el catastro, iremos a la ruina. Ya lo saben los Sres. Canalejas y Rodríguez.

Firma del Rey

DE GUERRA

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Amable Pérez Roseto.

Concediendo el abono del doble tiempo de campaña a los coroneles, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada por las operaciones de Melilla.

Proponiendo para la cruz del Mérito Militar blanca pensionada al teniente coronel de Infantería D. Emilio Gómez Trigo.

Proponiendo a los coroneles de Ingenieros D. Manuel de las Rivas, D. Ramón Fort y D. Eduardo Ramos para el mando del quinto regimiento mixto, comandancia de Mallorca y primero mixto.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al vicesalmirante D. Ramón Miñón.

Proponiendo para la cruz del Mérito Militar blanca pensionada al subinspector médico de primera D. Jaime Sánchez, y teniente coronel de Estado Mayor D. Víctor Martín García.

Idem, sin pensión, al teniente coronel de Artillería D. Francisco Muñoz, comandantes D. Benito Martín y D. José Letamendia, y al maestro de taller D. Cesáreo Ramos, y mención honorífica a los comandantes de Artillería D. Ramón Páramo y D. Francisco García.

Proponiendo a los coroneles D. José Passo, D. José Sánchez y D. Bernardo Álvarez para el mando de las zonas de Salamanca, primera media brigada de la tercera de Cazadores, segunda media brigada de la segunda de ídem, respectivamente, y al teniente coronel D. Antonio Navarro para el mando del batallón de Cazadores de Lanzarote.

DE MARINA

Concediendo el mando del cañonero «Recales» al capitán de fragata D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.

Ascendiendo a segundo teniente de la Escuela de reserva gratuita de Infantería de Marina al sargento segundo licenciado D. Teodoro García.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca al teniente de navío de primera D. Ramón Carlos Roca.

Real decreto declarando en vigor con carácter provisional el reglamento del régimen interior del Ministerio.

La jura de la bandera

La Capitanía general ha publicado la orden de la plaza para la celebración de la jura de bandera, que se verificará el día 30, a las diez de la mañana.

El acto revestirá la solemnidad acostumbrada. Comenzará por una misa de campaña, para la cual se establecerá el altar en la Glorieta del Obelisco, al pie de la estatua de Castelar. Formarán en el Paseo de la Castellana y calles inmediatas los Cuerpos de esta guarnición, los de los cantones de Alcalá, Campamento, El Pardo, Leganés, Getafe y Vicálvaro; fuerzas de Guardia civil, con sus banderas ó estandartes, y las músicas de las Academias de Infantería y Artillería.

Los pelotones de reclutas se situarán a lo largo del andén Oeste del paseo.

El juramento será prestado ante la bandera del regimiento del Rey.

Después del solemne acto citado, las fuerzas desfilarán por el Paseo de la Castellana, en columna de honor, con guías a la derecha, ante Sus Majestades, que se hallarán en la unión de la calle de Fernando el Santo con dicho paseo, por este orden:

Escuadrón de Guardia civil, pelotones de reclutas, excepto los de Lusitania, que irán delante de los de Administración militar; sección ciclista, segundo de Ingenieros, Ferrocarriles, brigada de Estado Mayor, batallón de Guardia civil, regimiento de Lusitania, división Tovar, división Bascaran, Artillería, Administración y Sanidad militar y división de Caballería, marchando la Infantería, con distancias iguales, al frente; la Artillería en columnas de baterías, con intervalo cerrado; la Administración y Sanidad militar y grupos de ametralladoras, que irán a retaguardia de sus respectivas brigadas, con cuatro carruajes ó cuatro cargas de frente, y la Caballería en columna, todos al paso.

Una observación por adelantado.

Que las tropas no formen en los cuarteles sino media hora antes de salir para ocupar su puesto en la formación.

Hay que entrar en los nuevos moldes de no madrugar tanto para todo, causando al oficial, a las clases y al soldado.

Sabremos fijamente a qué hora se toca diana; a cuál comienza la revista de policía; la salida del cuartel, etc., etc., para censurar lo que deba censurarse y aplaudir lo que deba aplaudirse.

Información de Marina

La lancha «Cartagenera» ha efectuado pruebas de máquinas con buenos resultados en la Carraca.

Mañana será sometida a la sanción de Su Majestad la ley que concede el ascenso a los tenientes de navío y capitanes de Infantería de Marina que cuentan quince años de antigüedad en su empleo.

Dispone que el alférez de navío D. Manuel Medina Morris cese en la Comisión Inspectora del arsenal de Cartagena y pase agregado a la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Idem se concede un plazo de tres meses para ser obligatorio el uso del frac en los distintos Cuerpos de la Armada.

Idem que el alférez de navío D. Juan Carro y Chicarro desembarque del aviso «Giralda».

Idem que el alférez de navío D. Cristóbal González-Alier y Azabal embarque en el aviso «Giralda» en relevo del de igual empleo don Juan Carro y Chicarro.

Idem que el alférez de navío D. Pedro Fontela y Maristany embarque en la escuadra de instrucción en relevo del de igual empleo don Cristóbal González-Alier y Azabal.

Idem embarquen en el acorazado «Pelayo» los alféreces de navío D. Juan Carro y Chicarro, D. José María Lleó e Ibars y don Manuel de Cámara y Diaz.

Concede cuatro meses de licencia con todo el sueldo al teniente de navío D. Francisco Javier de Salas, como comprendido en el artículo 17 del vigente reglamento de las mismas.

Diario Oficial

(Del 29 de Abril de 1911.—Num. 95.)
Infantería.

Recompensas.—Cruz blanca al segundo teniente D. Federico López, por haber hecho su carrera con el número uno en todos los cursos.

Destinos.—Además de los que van en la firma de S. M., los siguientes:

Coroneles: D. José Gómez, a la Comisión mixta de Almería; D. Felipe Navascués, a excedente.

Teniente coronel D. José Obregón, a excedente.

Comandantes: D. Fernando Calero y don Rafael Yanguas, a excedentes; D. Juan Cordobillos, a la Comisión mixta de Murcia, y D. Adolfo Iglesias, a excedente.

Capitanes: D. José Atienza, a la caja de Alcabete; D. Antonio Borján, a la reserva de Murcia; D. Carlos Groizard, a la de Cieza, y D. José Claudio Rodríguez, a la de Lorea.

Primeros tenientes: D. Manuel Campos, al regimiento de Saboya, y D. Faustino Zaldivar, al batallón cazadores de Llorena.

Segundos tenientes (E. R.): D. Juan Leyva, al regimiento Melilla; D. Miguel Cabanell, D. Regino Parrón y Enrique García Pío, al de Luchana; D. Pedro Alemany, al de Palma; D. Vicent Blanco, al de Navarra; D. José Hernández y D. Elías Domenach, al de Oñuba.

Ingenieros.

Destinos.—Coroneles: D. Manuel de las Rivas, al quinto mixto; D. Ramón Fort, a la comandancia de Pamplona, y D. Eduardo Ramos, al primero mixto.

Administración Militar.

Destinos.—El oficial primero D. Federico Martín, a las órdenes del intendente D. Emilio Martín.

Sanidad Militar.

Destinos.—El médico mayor D. Pedro Cardú, a excedente; el primero D. Fernando Fernández, al regimiento de Orotava, y el ídem D. Julio Aguado, al batallón de Ferrocarriles.

Abono de campaña.

Para premiar los servicios prestados por las fuerzas del Ejército y de Marina durante las operaciones de campaña realizadas en Melilla el año 1909; teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Se concede a los militares de todas clases del ejército de operaciones ó a la tripulación de los barcos de guerra que han coadyuvado a la ejecución de éstas, durante dos meses, por lo menos, entre el 9 de Julio y el 31 de Diciembre del expresado año de 1909, el abono del doble tiempo de campaña de este período, completo, para los efectos de retiro y cruces de San Hermenegildo.

Artículo segundo. Los generales, jefes, oficiales y tropa a quienes hace referencia el artículo anterior, que no hubiesen completado el plazo de dos meses, antes citado, tendrán sólo derecho al abono, para iguales fines, del doble tiempo del que hayan estado en campaña dentro siempre del expresado período. Se exceptúan de esta regla los heridos en acción de guerra, los cuales tendrán derecho, en todo caso, al abono total de tiempo que señala el artículo primero.

Dado en Palacio a veintiocho de Abril de mil novecientos once.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra Agustín Luque.

El Consejo de ayer

A este Consejo no ha asistido el ministro de Instrucción pública, por haber marchado

a Barcelona a inaugurar la Exposición de Bellas Artes en nombre del Gobierno.

Como siempre, el jefe del Gobierno hizo el discurso-resumen de política exterior é interior, que hoy no ha sido de gran extensión.

Habló primeramente el Sr. Canalejas de la cuestión de Marruecos, que no ofrece novedad alguna hoy, con relación a los días anteriores, é informó a S. M. de cuantas noticias tenía el Gobierno relativas a la situación de Fez, actitud de los rebeldes y acción de Francia.

También dió cuenta de haber llegado a Tánger el Sr. Barreda, que fué a Larache en el crucero «Río de la Plata», y ha ido por tierra a la capital diplomática del Imperio, por no haber podido reembarcar a causa del estado del mar.

En nuestras plazas y en sus alrededores no sucede nada de particular, y así lo expuso el Sr. Canalejas.

Después, hablando de política interior, el señor Canalejas se ocupó de las huelgas, y especialmente de la de albañiles de Madrid, que parece ha tomado carácter crónico. Se ha dicho que a esos huelguistas pensaban sumarse obreros de otros gremios, pero opina el jefe del Gobierno que esto no llegará a realizarse.

Exponiendo cuál será la futura labor de las Cortes, el Sr. Canalejas enteró a Don Alfonso de las bases de los proyectos de Consumos y Asociaciones y de las modificaciones que el Gobierno se propone introducir en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Se acordó que el Rey asista a la sesión de clausura del Congreso agrícola.

Terminado el Consejo el Sr. Canalejas sometió a la firma varios decretos resolviendo competencias, y otro, que le envió el señor Gimeno antes de marcharse, nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al catedrático Sr. Jiménez.

También sometió el ministro de Fomento a la firma un decreto de escasa importancia relativo a plantilla de dicho departamento.

Como ven ustedes, dijo el Sr. Canalejas, nada se ha hecho de altos cargos, pues esa combinación no existe más que en la imaginación de los periodistas, que con las noticias no logran más que poner en evidencia al Gobierno con las personas a quienes aluden.

Sanción de leyes.

Hoy irá a Palacio la Mesa del Congreso para someter a la sanción regia la ley últimamente votada relativa a los tenientes de navío.

La cuestión de Marruecos

Un ataque a Bremond.

Los rebeldes han aprovechado el buen tiempo que ha secado los terrenos enfangados, por los cuales era imposible transitar.

Los Cherarda intentaron el día 21 una nueva agresión contra la mehallá del jefe francés.

A las siete de la mañana se presentaron por la parte del monte Terfat y rompieron el fuego de un modo furioso. Eran unos 5.000.

La mehallá de Bremond cuenta hoy poco más de 2.000 combatientes, con 38 oficiales y tres suboficiales franceses y dos ingleses.

Un contraataque dirigido por dos compañías de la mehallá en las inmediaciones del río obtuvo un brillante éxito y produjo la dispersión momentánea del enemigo.

La mehallá se había corrido entretanto hacia las orillas del río Sebú, salvando terrenos pantanosos con el agua y el barro hasta la cintura y arrojando mediante titánico esfuerzo las piezas de artillería. A las diez de la mañana próximamente pudo vivaquear sin dejar un momento de tirotearse con el enemigo, si bien con cierta parsimonia.

En la primera hora de la tarde comenzaron los rebeldes a concentrarse por las crestas de las colinas inmediatas. Unos 800 jinetes de la tribu de Udaia inició nuevamente con sus disparos un combate, que duró hasta las cuatro de la tarde.

El enemigo se retiró gracias al bizarro comportamiento de las tropas jerifianas, que se batieron con una serenidad y un orden desconocidos entre marroquíes. Se distinguieron, sobre todo, las tropas del tabor de Rabat, que pudo contener con sus acometidas y continuados amagos de carga a los insurrectos, inmovilizándolos en unos terrenos pantanosos.

Las pérdidas fueron escasas, si se tiene en cuenta el número de combatientes y el tiempo que duró la lucha. Fueron cinco soldados y un acenilero de la mehallá muertos y varios caballos inutilizados, y del enemigo 19 muertos, de los cuales quedaron siete sobre el terreno, porque no los pudieron recoger los sublevados, como de costumbre, a pesar de haber hecho repetidas tentativas. Entre esos cadáveres se hallaba el del «caatam», ó sea el portaestandarte de la tribu de Udaia.

Emisario del Sultán.

Se confirma la noticia de haber marchado en dirección al territorio de los Cherarda Muley Ali, uno de los chorfas de Wazzán, a fin

de interponer su influencia cerca de aquellos rebeldes y tratar de obtener la sumisión.

Se duda de la eficacia del prestigio de ese personaje, toda vez que pocos días hace fué robado y saqueado un «azib» ó granja agrícola suya por los rebeldes.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GET freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 2
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 00	83 95
Fin próximo.....	84 15	84 15
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 00	84 40
» E, de 25.000 ».....	85 00	84 50
» D, de 12.500 ».....	85 00	84 50
» C, de 5.000 ».....	87 35	86 50
» B, de 2.500 ».....	90 00	90 05
» A, de 500 ».....	87 45	87 60
» G y H de 100 y 200.....	90 40	90 65
En diferentes series.....	86 50	86 90
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 70	101 00
» E, de 25.000 ».....	101 75	101 95
» D, de 12.500 ».....	101 75	102 75
» C, de 5.000 ».....	101 85	101 80
» B, de 2.500 ».....	101 85	100 80
» A, de 500 ».....	101 85	101 90
En diferentes series.....	450 80	102 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	333 00	452 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	388 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	346 00	309 00
Idem Unión de Explosivos.....	90 00	50 50
Azucareras preferentes.....		00 00
Idem ordinarias.....		00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	8 45	8 40
Londres a la vista.....	27 45	00 00

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

ESPECTACULOS

Para el día 27.

PRINCESA.—A las 8 1/2, Cyrano de Bergerac COMEDIA.—(Compañía italiana de ópera). Túpno blanco.—A las 9, Guerra en tiempo de paco (estreno).

LARA.—A las 9 1/2, El corazón despierta.—A las 11, Luna de miel (doble).

A las 6 1/2, Canción de cuca (doble).

APOLO.—A las 7, Sangre y arena.—Mari-Nieves.—Sangre y arena.—El chico del cafetín.

COMICO.—A las 10 1/2 (especial), Los viajes de Gulliver (tres actos).

A las 6 1/2 (doble), El proceso del can-can.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo.—La moral en peligro.—La corte de Farón.—Molinos de viento.

PARISH.—(Compañía de circo dirigida por William Parish).—A las nueve de la noche.—Repeticion de la segunda gran gala.

El nuevo repertorio del gran Raymond y toda la nueva compañía.

GRAN TEATRO.—A las 7, Las dos reinas.—El país de las hadas.—A las 10 1/4 (doble); Las dos reinas y Tierra del Sol.

LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 7, La princesa rubia y Los Mary-Bruni.—A las 10, El amor que huye.—A las 11 1/4, Cavalleria rusticana.

A las 4 1/2, función organizada por el Circulo Literario, La fiesta del cuplé.

NOVEDADES.—A las 6 1/4, El tirador de palomas.—El barrio de la Viña.—Las buenas obras.—Bazar Español (estreno).—El barrio de la Viña.

MARTIN.—A las 7 1/2, Sor Angélica.—Que te quicres apostar... Almas bohemias.

LATINA.—A las 5 1/4, El amo de la calle.—El método Gorritz.—Epidemia nacional.—El tirador de palomas.—La maearena.—El amo de la calle.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima 8).—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Sesiones de películas.

A las 5 1/4, Las del garrotín.—El gran taca (doble).—La aparición.—Buna gente (especial).

PRINCEPE ALFONSO.—A las 4, 5, 6 y cuatro grandes secciones extraordinarias de variedades y cinematógrafo.

Gran éxito de Brooks and Duncan, Fritz Algabe, Angelita Easo y Luisa de Bigné.

A las 10 (sección sencilla), Cinematógrafo.—María Ruñi, Amparito Garrido y Fritz Algabe.

De 11 a 12 1/2, (sección especial artística).—Cinematógrafo y todo el programainternacional de variedades.

«El Porvenir».—Imprenta y Litografía. M. de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—Madrid.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana décima sexta.

No se devuelven los originales.

Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica por D. Marcelo Sanz y Romo (1).

Toda la primera infancia, ó sea hasta los cinco años, el niño hace una gimnasia incipiente; todo para él es educación física, porque desde el aprendizaje para dar los primeros pasos hasta los juguetes más rudimentarios, todo contribuye á ese fin primordial de desenvolver sus aptitudes físicas y sus sentidos corporales.

Los padres se ufanan de que sus niños en los primeros años, cuando la vida intelectual está suspendida y no tiene importancia entonces, todo el orgullo se satisface con verlos crecer, desarrollarse, correr y hacer toda clase de movimientos y monadas. Pero llega la edad escolar, y de un modo brusco, rápidamente, se cambia de decoración sin que haya motivos para ello, porque el organismo no ha sufrido cambio tan radical como el que sufre la vida; anatómica y fisiológicamente no existe semejante cambio; la vida psíquica no obliga á tanto, porque el cerebro no se halla todavía en condiciones de receptividad, ni siquiera dispuesto para una gimnasia intelectual, como la que se trata de hacerle realizar; el organismo en plena evolución; el esqueleto, del cual depende no sólo la talla y las grandes cavidades para órganos importantísimos y la armonía y belleza del cuerpo, está formándose, y estas partes duras del cuerpo sufren deformidades y desviaciones que luego no se corrigen.

No ha habido en el niño cambios radicales; los hay, sí, pero sencillos, lentamente presentados y desenvueltos del mismo modo; el cerebro, órgano de evolución lenta, no ha manifestado y menos afirmado sus facultades.

¿No llama esto vuestra atención? Porque no es el maestro solo el que se interesa por que el niño lea; escriba, calcule y se sepa de memoria las cosas más abstractas que la razón serena rechaza y la inteligencia no concibe; son los padres, que se creen con derecho á que la vida psíquica absorba para sí todas las energías, los que se interesan exclusivamente por el progreso intelectual.

¿Y el desarrollo físico? ¿Y la base de ese monumento que se ha comenzado á formar? No se toma en consideración más que en los casos extremos de enfermedad, de atraso, de raquitismo ó de desequilibrio manifestado. El interés por el desarrollo corpóreo del niño ha desaparecido; ese descuido de la cultura física donde se manifiesta más principalmente es en los grandes centros de población, donde se encuentran reunidos todos los obstáculos que se oponen á una vida normal y sana.

Los niños de pueblo tienen la gran ventaja de estar poco tiempo en la casa, hacen vida de calle, seolean bien y pueden dar libre curso á su actividad física y disfrutan de la alegría que esto les proporciona.

La vida de ciudad, ¿para qué relatarla?, la conocéis bien: edificios altos, habitaciones pequeñas donde además se necesita silencio, el campo distante, las plazas escasas, la vigilancia estrecha; el niño no puede entregarse á los juegos de acción donde dar rienda suelta á sus naturales impulsos de correr, saltar y gritar; estas privaciones son de consecuencias funestas para la vida misma del niño. ¿Qué prodigios de ingenio para que los niños tengan una tranquilidad relativa en sus juegos, qué de esfuerzos para vencer su necesidad innata! Y cuando se logra es por poco tiempo, porque la naturaleza recobra pronto sus derechos y sus fueros.

Los padres, para evitar estos inconvenientes, mandan sus hijos á la escuela, en la cual está disminuido el trabajo corporal y demasiado recargado el intelectual: de ahí la necesidad de la gimnasia, que se impone desde los siete años hasta los quince ó diez y seis para asegurar la salud y el vigor físico mediante la amplitud del tórax y el desarrollo armónico de las proporciones. Es

la época adecuada y oportuna de atender con escrupulosidad á la educación física.

Desde los diez y siete á diez y ocho años, sobre todo en el sexo masculino, pueden comenzar los ejercicios de fuerza, destreza y resistencia, ya en la gimnasia ó en las luchas de amor propio del *sport*, fomentando los ejercicios físicos, siempre dentro de los límites de la prudencia.

Régimen escolar en Suecia.

La gimnasia en las escuelas *Volkschulen* de Suecia ocupa un lugar preeminente.

Si doy á este trabajo una considerable amplitud, es por el deseo que siento de dar á conocer la organización de la gimnasia educativa en aquel país, y en razón á las falsas ideas que generalmente se tienen relativas al asunto.

Esa gimnasia, después de pasar por otros pueblos de Europa, la adulteran para servirnosla como ciencia francesa, por ejemplo.

Todos sabéis que la organización sueca es originalísima; en Estocolmo sólo existen ocho escuelas populares que disponen de treinta edificios, y algunos grandiosos. Por ejemplo, la escuela *Catharina-Volkschule* consiste en tres grandes edificios y cuenta con 4.300 alumnos de ambos sexos, distribuidos en 113 clases, pues no pasa de 40 alumnos cada una.

Las escuelas suelen estar en los confines de las ciudades para disponer del espacio necesario.

Las sesiones son únicas, de ocho á una; durante ella se dan grandes y pequeños recreos, y las clases de gimnasia establecidas entre las de mayor intensidad cerebral.

La duración está graduada entre quince y sesenta minutos, según el grado á que corresponden los escolares: estas lecciones son diarias.

Durante los recreos mayores, de diez á once, los niños pueden comprar panecillos y leche; otros llevan el desayuno á la escuela, y para los pobres, por cuenta de ésta se distribuyen panecillos, leche, etc., etc.

Todo está dispuesto para asegurar una buena educación física, desde el material, cuyos bancos son unipersonales y se gradúan á medida que lo exige la talla del niño, hasta la luz y el aseo de la piel, como factores muy importantes de la salud.

En todas las escuelas hay baños; los 4.300 alumnos de la que hemos hecho mención reciben un baño de vapor y una ducha cada mes. Mientras los niños se hallan en el baño, los vestidos de aquellos que padecen afecciones cutáneas ó de los que han sufrido enfermedades contagiosas se desinfectan en instalaciones *ad hoc*.

A la unidad del método de gimnasia corresponde la uniformidad de disposición de los gimnasios; son idénticos en todas las escuelas, ya sean populares ó superiores, y lo mismo sucede en el cuartel. De modo que el gimnasio es un espacio salón; los aparatos están fijos á las paredes, sujetos al techo, y á veces embutidos en el suelo para levantarlos en el momento de trabajar en ellos; esta disposición deja gran espacio libre para los ejercicios de conjunto y para los juegos. El gimnasio, siempre que es posible, tiene grandes ventanas que permanecen abiertas durante los recreos y las clases. Todo está admirablemente dispuesto para que no haya polvo.

(Continuará.)

CONFERENCIA SOBRE EDUCACION FISICA

Juicios de la Prensa.

De Infancia:

«En el Centro del Ejército y de la Armada y en el Ateneo ha dado el doctor Philippe Tissié tres interesantísimas conferencias, acompañadas de numerosas proyecciones, acerca de la educación física, resultando todas ellas notabilísimas, por la claridad y sencillez en la exposición y por la sana doctrina en ellas desarrollada.»

La Prensa diaria, la gran Prensa, ocupadísima con las tareas políticas, no ha podido dar cuenta de estas conferencias porque realmente no tienen importancia. La formación de hombres robustos, la de generaciones vigorosas, fuertes, capacitadas para grandes empresas, es tarea que los grandes rotativos deben desdeñar, quedando esta insignificante

pregunta para nosotros los que nos dedicamos á *chiquilladas*.

En la ciencia de gobernar no cabe en manera alguna un capítulo que trate de la vigorización de la raza, de la educación física, que hará individuos aptos para la lucha por la vida, para el trabajo y para el estudio.

Infancia, el período de los niños, que siempre está con la vista fija en el mañana, cuando sus lectores de hoy sean hombres, no puede dejar pasar desapercibidas estas cosas y llamará la atención de sus pequeños, ya que los mayores no quisiera concederlas lo suyo, para que siempre que algún sabio profesor, como lo es M. Tissié, pronuncie discursos de esta naturaleza, vayan á escucharle y á aprender cómo debe desarrollarse el organismo armónicamente, cómo deben evitarse los defectos de la educación física que llevan al raquitismo y á otras enfermedades, y aunque no lleguen á ellos toda la doctrina que el sabio profesor ha vertido, bastará con que estimule en su espíritu el deseo de hacerse fuertes, de hacerse robustos, para que, pasados los años, hallen el premio de esta educación, premio sabroso, de inmenso valor, cual es la salud y el vigor.

De esta manera podréis llegar á formar la generación por nosotros deseada, donde que den suprimidos para siempre los raquiticos de cuerpo y de alma, que tanto abundan en la actual.

Nuestro aplauso más sincero al Centro del Ejército y de la Armada, y á nuestro querido colaborador D. Marcelo Sanz, secretario del Comité de las conferencias internacionales de Educación física, por haber organizado estas conferencias que, aunque hoy preocupan, desgraciadamente, á contadas personas, seguramente irán extendiendo su zona de influencia entre nosotros, y hará que lleguen á preocuparse de la educación física todos aquellos á quienes debe interesar, que son todos.»

De la Revista de Especialidades Médicas:

«Invitado por los profesores de Gimnasia de España, ha venido á Madrid el doctor Tissié, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, que han resultado para él una de las temporadas de mayor trabajo y más agradablemente emotivas que haya tenido en su vida larga y bien aprovechada vida.»

El día 10 de Abril dió el doctor Tissié su primera conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, que fué presidida por el subsecretario de Instrucción pública, quien dió la bienvenida al conferenciante, en representación del Ministerio correspondiente. A continuación el doctor Tissié desarrolló en un par de horas el tema «La gimnasia de desarrollo armónico por el movimiento disciplinado. Estudio anatómico, fisiológico, higiénico y pedagógico.» Con fácil palabra y riguroso método expuso con claridad y precisión á grandes rasgos lo fundamental de estas materias, terminando por presentar una serie numerosa de proyecciones que facilitaron la comprensión de su discurso. En total, la sesión duró tres horas, que se deslizaron insensiblemente, terminando con una salva de aplausos que le prodigó el numeroso auditorio.

El día 11, y á la misma hora de las seis de la tarde, y en el mismo local, se ocupó del «aspecto psicológico y sociológico, y de la gimnasia de aplicación por el movimiento libre, ó sean los juegos y los deportes», seguida también de proyecciones, invirtiendo en total unas dos horas, que fueron coronadas por igual éxito.

El día 12 fué el del supremo esfuerzo del conferenciante. A las diez de la mañana, en el suntuoso local del Colegio francés, dió una lección modelo, práctica y razonada, de la gimnástica de Ling, ejecutando personalmente todos los tiempos de la lección completa, reseñando los defectos posibles y los medios de evitarlos y corregirlos, y mostrándose con todo el esplendor de su saber, médico y pedagógico, gimnasta é higienista, y ante todo y sobre todo tal cual es, verdadero apóstol entusiasta de su labor de propaganda, deseo de enseñar en breves horas, pues duró tres esta sesión, lo muchísimo que sabe después de largos años de estudio y experiencia en estas importantes y trascendentes materias.

Diffícilmente se habrá visto en lugar alguno un profesor más deseoso de enseñar, más rebotante de conocimientos y más atentamente escuchado y admirado que el doctor Tissié lo fué en la referida mañana.

Y como si fuese poca la labor realizada en esta sesión, la noche del mismo día ocupó la cátedra del Ateneo de Madrid durante otras tres horas, exponiendo el tema «La obra de la Liga francesa de la educación física desde 1888 á 1911», terminando con nuevas é interesantes proyecciones.

Total del día 12: seis horas de trabajo intenso sin desfallecimiento ni cansancio; es decir, la demostración por el hecho de las excelencias de la práctica de la gimnasia racional, como medio de robustecer á los organismos, aumentar su poder y evitar la fatiga. Otro que no se encontrase entrenado como el Dr. Tissié, no hubiera podido hacer un alarde semejante de resistencia intelectual y física, maneniéndose durante tantas horas, sin que en la entonación oratoria, en la exuberancia imaginativa y en la eficacia de la exposición se notara el menor signo de cansancio ó de agotamiento.

El entusiasmo y la admiración hacia el Dr. Tissié ha resultado creciente en el intervalo breve de estas pocas reuniones.

En verdad hay que reconocer que el esfuerzo inusitado en nuestro país que acaban de realizar los modestos profesores de Gimnasia de España, por iniciativa de D. Marcelo Sanz, de traer al campeón y apóstol de la buena nueva, de nuestra querida y vecina República francesa, es un acto del que debe tomarse buena nota por la intelectualidad española, porque ha sido coronado del éxito más lisonjero, y porque este primer ejemplo de traer á España á un sabio modesto y desinteresado, que en pocas horas ha remozado y puesto á la orden del día la inteligencia de los profesores nacionales sobre tan difíciles prácticas, es la mejor prueba de que estos profesores españoles sienten eficaz voluntad de regeneración. El abandono en que se encuentra en nuestra Patria la práctica de la gimnasia; los pobrísimos emolumentos que perciben los profesores oficiales, y la escasez de fortuna personal, bien notoria en la generalidad de los individuos que constituyen esta clase profesional, con motivos sobrados para explicar cómo á la altura de 1911 todavía no se haya atrevido uno solo de los referidos profesores á abandonar España, durante un año, para beber en Suecia las aguas purísimas de la enseñanza clásica de Ling, que es la gimnástica racional compensadora por excelencia, la que ha prevalecido después de un siglo largo de lucha en todos los países ocultos, ya que la moderna vida que ha convertido al hombre en un medio, pero no en un fin social, no permite al presente retornar á la época helena de la gimnasia educativa integral, tal como yo la expongo en mi cátedra y como dentro de poco aparecerá en esta misma Revista, en el texto de la *Educación física*, que estoy publicando.

Pues bien: si no hubo modo de que ninga no individualmente se atreviese á pasar el Rubicón, todos, colectivamente, dando la prueba más evidente de su deseo de saber y de que el aprender honra tanto como el enseñar, pretendieron, solicitaron y lograron que el doctor Tissié viniese á Madrid á realizar el milagro de transmitirles en pocas horas el esmeroso de su saber, en un cursillo abreviado y comprimido, intensivo y completo, del cual nos hemos aprovechado no pocos que no somos profesores de gimnasia, gracias al desprendimiento de éstos, que han querido traer á su costa la luz para que nos alumbrase á todos.

¡Llor, pues, á los profesores modestos que saben hacer por su patria lo que debieran todas las demás clases sociales! Mi enhorabuena entusiasta, y como la mayor y más profunda prueba de mi admiración, ténganme como incondicional amigo suyo para todo y por siempre. Con hombres así, deseos de saber, activos, desinteresados y desprendidos, se regenera la patria, no sólo física, sino intelectual y éticamente. Y quienes contribuyen por el hecho á realizar el programa que tengo por el más trascendental de mi vida, tienen el derecho de disponer de toda la mía.

Por su parte, el doctor Tissié se nos ha presentado tal cual es, y por este motivo debo decir que es un hombre excepcional.

Muchos, pero muchos menos hombres de ciencia, nos han dado conferencias importantísimas, y no pocos nos han enseñado cosas que ignorábamos, no dejando de su paso en nuestro país más que un recuerdo grato, ameno, un tanto útil, pero que brevemente se ha esfumado con el tiempo, y poco después se ha borrado por completo.

El doctor Tissié nos ha dicho lo que sabemos, quizás muy poca cosa más; pero ha tenido la sugestiva virtud de movernos, y en vez de arrebatarlos á que le admirásemos extasiados, nos ha inducido á seguirle. En vez de aplausos, ha preferido dejar semilla sembrada que fructifique.

Esto es lo verdaderamente nuevo y privativo de Tissié.

Tissié se va, pero deja escuela. Tissié, en cuatro sesiones, ha caldeado más los espíritus que todos los esfuerzos juntos de los profesores españoles, con ser todos ellos fervientes entusiastas de la regeneración física. Y esto, aunque se debe en parte á que los de aquí le han preparado el barbecho, se debe en gran parte á la virtud personal del doctor Tissié, que no ha venido, como muchos, á lucirse y á admirarnos, sino á enseñar lo que sabe y á convencernos á todos de que su causa es una buena causa, y que es un deber de patriotismo que le secundemos todos en bien nuestro.

No es este el momento, ni tengo espacio hoy, para analizar las concusas que han contribuido al éxito del Dr. Tissié. Ocasiones tendré para ello. Pero es el caso que el elemento militar, con una altura de miras admirable, ha secundado á los profesores de gimnasia. Que los pedagogos, los médicos, los escolares y gran parte de la clase intelectual de Madrid se han dado cuenta de que Tissié es un hombre de acción, y de que hay que seguirle, porque él es un convencido de lo ajeno. Porque lo que él predica y propaga no es francés, ni es por patriotismo, pero es útil, y si lo pregona como excelente para su pueblo, como médico cumple el deber de esparcirlo por todos los ámbitos, tanto más cuando se trata de una nación hermana, como es la nuestra.

Terminaré, por hoy, estas breves líneas

con una noticia que debe alegrar á todos mis lectores.

Es notorio que es la *Revista de Especialidades Médicas* una publicación científica de un matiz doctrinario muy intenso y propio. Aquí ni escribe nadie ni hay lector que resista lo que no es rigurosamente unitario, individualista é integral. Soy yo, como director de esta Revista, en relación con la doctrina imprecadera del gran Letamendi, lo que en Francia Tissié para la escuela de Ling.

Pues bien; sápan más estimados lectores que se va á crear en Madrid la «Liga española de Educación física», que será secundada en provincias con gran calor y entusiasmo, y tengan en cuenta que son los médicos los que deben dirigir, y ayudar y cooperar á los profesores de gimnasia. Es un deber nuestro, y yo suplico, insto y demandó el cumplimiento de este deber profesional.

El médico no sólo debe curar á los enfermos y evitarles el dolor, sino alejar la enfermedad, y la regeneración física es una labor higiénica la más útil y privativamente técnica que conozco.»

Rafael Forn.

Catedrático de Higiene de la Universidad Central.

INSTANCIA

que han dirigido los profesores de Gimnasia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que suscriben, en su nombre y en representación del Magisterio de educación física de España, ruego en la tercera Asamblea nacional de profesores de Gimnasia, á V. E. respetuosamente exponen:

Que invitado por los profesores de Gimnasia españoles el doctor Philippe Tissié, de Pau (Francia), á que diese en Madrid las conferencias que sobre educación física antes había dado en su país y en otros, que concededores de su valía lo llamaron á Suiza la Universidad de Ginebra y á Bruselas el Gobierno belga; que este profesorado con sus escasos recursos, pues es notorio que desde 1893 hasta 1910 ha tenido la retribución de MIL PESETAS anuales; no obstante ser esto así, por suscripción ha sufragado los gastos ocasionados con motivo de las cuatro conferencias internacionales de Educación física;

Que el doctor Philippe Tissié ha venido á Madrid tan desinteresadamente, que sólo ha permitido que se le costee el viaje y la estancia; conducta tan altruista sólo es comparable con la abnegación y el generoso proceder de los profesores de Gimnasia españoles;

Que de las cuatro conferencias, dos de ellas fueron explicadas en el Salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada, una teórico-práctica en el Colegio de la Sociedad francesa, y la última en la cátedra del Ateneo; el conjunto ha sido un curso intensivo y abreviado de Gimnasia racional;

Que si no han tenido mayor resonancia, no obstante, nuestra gimnasia escolar tomará nuevos derroteros, con gran provecho para la salud de la Patria.

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos rogar á V. E. concedere al doctor Philippe Tissié en la más alta recompensa que en el orden docente se otorga á los que como él dedican á la obra de la educación, del progreso y de la paz sus talentos, su energía y su actividad.

Confiadnos en que lo expuesto será suficiente para convencer á V. E. de que de este modo el Gobierno se asocia y presta su valioso concurso á tan meritoria labor como es la recibida y desarrollada por una colectividad tan humilde como lo es el Profesorado de Gimnasia oficial y privado.

Suplican á V. E. se digne acoger esta solicitud favorablemente por la equitativa pretensión que la motiva.

Es gracia que no dudamos alcanzar de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid, 24 de Abril de 1911.—Marcelo Sanz.—Adolfo Revuelta.—Rogelio Ferreras.

Imprenta y Litografía «El Porvenir.»
M. de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

(1) Véase el número del día 24 del corriente mes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, samplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCRA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Edoardo VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE
Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1,75 el bote.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT
recetados en la TISIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Escoger la Firma: *J. Chapoteaut*
En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 11

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de BINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es solamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.